

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
5	13 Enero 1970	Decreto	Justalar letero	
6	14 Enero 1970	Decreto	Apertura estableci- mientos	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D.º Routserrat Oña Villá para instalar un letrero luminoso de medidas 0'20 x 0'30 cms. con la inscripción: "M. OÑA. GRADUADO SOCIAL" sito en la Pl. José Antonio n.º 16 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Antonio Azudo Resina, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de prendas interiores y exteriores para niños, sito en la Calle Leró n.º 67 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la or-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
7	14 Bunes 1970	Decreto	Apertura establecimiento	
8	14 Bunes 1970	Decreto	Apertura establecimiento	

denuncia fiscal correspondiente.



El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, ruego en conceder licencia Municipal a favor de D. José Berís Collell, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de mercería, sito en la calle Ramón Lull nº 8 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, ruego en conceder licencia Municipal a favor de D. José María Martínez Pich, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por mayor de materiales para construcción, sito en la Calle Príncipe de Viana nº 13-bj.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
9	14 Bunes 1970	Decreto	Traspaso estableci- miento	



de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder Licencia Municipal a favor de D. José Fornells Pau, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a la venta al por menor de colchones, sito en la C/ Alfonso III nº 18 de esta Ciudad y que figuraba a nombre de su difunto hijo D. Juan Fornells Coriell, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
10	14 Bunes 1970	Decreto	Señalizar con discos de prohibido aparcar.	
11	15 Bunes 1970	Decreto	Concediendo permiso para obras	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Emilio Martínez López, para realizar la entrada del almacén sito en la Calle Alvarez de los ríos n.º 29 de esta ciudad, con un disco de "prohibido aparcar", para la entrada y salida de vehículos, sin perjuicio del derecho de trancos y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar: D.º Ester Cakafal Jover 958/491/3328. - Construcción de un cobertizo para pajar en Casa de Lanyo "San Cristofel" de Palou. - D.º Rosa Coll